

IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número Veintidós de Madrid

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1272/2021. [2022/4320]

Edicto

Cédula de citación a juicio y a interrogatorio

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo Social nº22 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: Juicio nº 1272/2021 promovido por D./Dña. José Maria Cano Chamorro sobre despido.

Persona que se cita: Pintura y Decoración Buspar SL en concepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: Asistir al/a los acto/s de conciliación y juicio y en, su caso, responder al interrogatorio solicitado por sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el tribunal declare pertinente.

Lugar y fecha en la que debe comparecer: En la sede de este juzgado, sito en C/ Princesa, 3 , planta 6 - 28008 , sala de vistas nº FIL , el día 05/07/2022 , a las 09:15 horas.

Advertencias legales

- 1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).
- 2.- Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).
- 3.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS). Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).
- 4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).;
- 5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

Madrid, 3 de mayo de 2022

El/La Letrado de la Administrativo de Justicia
LAURO ARELLANO MARTÍNEZ